Acta de la Sesión Nº 67

En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve y treinta, se da comienzo a la sesión.

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la Señora Vocal en ejercicio de la Vicepresidencia, Profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales Profesores Ester Hester de Corti; Heriberto Aurelio Bargiela, Doctores Rosa Glezer y Francisco Hugo Torija.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Seguidamente, pasan a considerarse los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan.

Expte. 7.147/75 — Declarar en disponibilidad por enfermedad a la agente de la Escuela cinco del quinto, señora María Asunción López de Hermida.

Expte. 16.514/74 — No hacer lugar al pedido de licencia interpuesto por la maestra de la Escuela dieciseis de Mendoza, en comisión de servicios en la Supervisión Seccional de esa provincia, señorita Elda Iris Sánchez.

Expte. 481/73 — Dejar sin efecto la Resolución un mil cuarenta y siete de mil novecientos setenta y tres, por la que se aceptó la renuncia de la maestra con funciones auxiliares de la Escuela setenta y tres de Chaco, señora Magdalena Elba Giovannini de Visconti.

Expte. 11.495/75 — Aceptar la renuncia presentada por la agente del Departamento Sistematización de Datos, señorita Azucena Isabel D'Ascanio.

Expte. 14.614/74 — Aceptar la renuncia presentada por el agente de la Escuela veinte del dieciocho, señor Antonio Grieco.

Expte. 5.978/73 — Declarar en disponibilidad por enfermedad, a la señora Gladys Edith Moro de González, maestra de la Escuela sesenta y nueve de Chaco.

Expte. 10.866/75 — Declarar en disponibilidad por enfermedad, a la señora Dora Irma Toscano de Roust, maestra especial de Música de la Escuela dos del doce.

Expte. 9.165/73 — Reincorporar a la señora Carmen Vera de Jáuregui, que se desempeñaba como preceptora con título docente en la Escuela Hogar once de Ezeiza, Buenos Aires, en un cargo de maestra en ese establecimiento.

Expte. 2.509/74 — Dar por terminados los servicios de la maestra de la Escuela ciento uno de Neuquén, señora Irma Bergna de Bottino.

Expte. 5.712/74 — Dar por terminados los servicios de la maestra de la Escuela ciento nueve de Neuquén, señora Raquel Edith Cejas de Gotardi.

Expte. 8.062/72 — Aceptar y agradecer al señor Pedro Ginel la donación de un terreno en Tucumán.

Expte. 4052/73 — Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por Don Francisco Chimera.

Expte. 9.813/75 — Declarar en disponibilidad por enfermedad, a la auxiliar portera de la Escuela cuatro del diecinueve, señora María Ester Lucio de Rey.

Expte. 2.463/74 Considerar presentada, con anterioridad al siete de junio de mil novecientos sesenta y siete, la renuncia al cargo de maestra de la Escuela setenta y nueve de Salta, señorita Mercedes Olga Tejerina y aceptarla. Reincorporar a la docente citada.

Expte. 8.277/74 Declarar en disponibilidad por enfermedad, a la señora Rina Ilda Montamat de Mirotti, maestra de la Escuela doscientos noventa y seis de Córdoba.

Expte. 83/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el maestro especial de Música de la Escuela veintiuno del primero, señor Ricardo Luis Signanini.

Expte. 3.890/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela catorce del tercero, señora Severa Ana Hampin de Saladino.

Expte. 1.879/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela doce del veinte, señor Francisco Martínez.

Expte. 12.068/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela tres de hospitales, señora Susana Reina de Mascuñán.

Expte. 5.828/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela uno del Instituto Félix F. Bernasconi, señora Aurelia María Ortiz de Rynch.

Expte. 8.829/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela siete de hospitales, señorita María Luisa Garibaldi.

Expte. 2.885/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela nueve del octavo, señor Vicente José Evaristo Caraffa.

Expte. 11.376/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el vicedirector de la Escuela veintitrés del décimo, señor Carlos Alberto Cermesoni.

Expte. 5.822/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Música de la Escuela de coro y orquesta del Instituto Félix F. Bernasconi, señorita Aurelia Cossio.

Expte. 5.082/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela diecisiete del tercero, señorita Amanda Elia Gerónima Pisarello.

Expte. 10.910/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela veinto treinta y ocho de San Luis, señora María Zulema Novillo de Estrada.

Expte. 6.149/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Música de la Escuela cinco del diecinueve, señora Elsa Rodríguez de Corti.

Expte. 4.281/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela cuatro del tercero, señora Nélida Carolina Bicerrini de Rial.

Expte. 10.337/75 Aceptar la renuncia que al cargo de miembro suplente en representación del Consejo ante la Junta de Clasificación de Santiago del Estero, presenta el director de la Escuela trescientos treinta y ocho, señor Francisco C. G. López.

Expte. 11.076/75 Reincorporar a la ex maestra de la Escuela doscientos noventa de Córdoba, señora Beatriz Susana Bo-

rino de Gasteris.

Expte. 4.530/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela veintidós del tercero, señora Raquel Bonomi de Correa Luna.

Expte. 8.961/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela diecinueve del veinte, señora Lucia Margarita Boldori de Martínez.

Expte. 4328/75 Aceptar la renuncia presentada por la vicedirectora interina de la Escuela cuarenta y uno de Córdoba, señora Rosa Elena Capdevila de D'Andrea.

Expte. 4.330/75 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela sesenta y dos de Córdoba, señora Celia Rosa Cisera de Rodríguez.

Expte. 698/75 Aceptar la renuncia presentada por el agente de la Escuela setenta y seis de La Pampa, señor Victoriano Diez.

Expte. 10.468/72 Instruir sumario administrativo en la Escuela doscientos cuarenta y tres de Entre Ríos.

Expte. 9.913/75 No hacer lugar a la apelación en subsidio interpuesta por las maestras de Actividades Prácticas de la Escuela doscientos cuarenta y nueve de Tucumán, señora Blanca Rosa Crippi de Mauvecin y señorita Julia Asaff.

Expte. 10808/73 Rechazar el recurso de apelación en subsidio interpuesto por la señora María de Jesús Alegre de Lamutti, vicedirectora de la Escuela cuatrocientos cincuenta de Corrientes.

Expte. 14.954/74 Aceptar la renuncia presentada por la directora de la Escuela cuatrocientos treinta y cuatro de Santiago del Estero, señora Carolina Miranda de Suasnavar.

Expte. 1752/75 Aceptar la renuncia presentada por la Secretaria Técnica suplente del Distrito Escolar octavo, señora Noemí Pizarro de Higginson.

Expte. 3.569/75 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela veintidós del once, señora Felisa Antonia Bogarzo de Peleitay Pinto.

Expte. 14.293/74 No hacer lugar a lo peticionado por la señora Élida Julia Marcos de Negri, referente a su participación en el Concurso ciento treinta y dos de mil novecientos sesenta y tres.

Expte. 9.632/75 Instruir sumario administrativo a la directora de la Escuela setenta y uno de Mendoza, señora Elvira Beatriz Palma de Oñoni.

Expte. 4.644/73 Aprobar lo actuado en cuanto sumario administrativo (Escuela dieciocho del dieciseis).

Expte. 1723/75 Aceptar la renuncia presentada por el agente de la Supervisión Seccional de Música, señor Guillermo Cesanelli.

Expte. 3.096/75 Aceptar la renuncia que al cargo de miembro titular en representación del Consejo, ante la Junta de Clasificación de Córdoba, presenta la maestra de la Escuela doscientos veinte, señora María Carmen Usubiaga de Battistin.

Expte. 688/75 Aceptar la renuncia presentada por la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela dos de San Juan, señora Emma María Lucero de Montori.

Expte. 3.494/75 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela seis del noveno, señora Julia Leticia Belluomini de Saracco.

Expte. 10.596/74 Dar por terminados los servicios del señor Francisco Spat, agente de la Escuela dos de Neuquén.

Expte. 9.279/74 Dénse por terminados los servicios de la maestra de la Escuela veintidós de Neuquén, señorita Gina Juana Bognani.

Expte. 8.928/75 Dar por terminada la ubicación provisional en la Escuela de jornada completa sesenta de Entre Ríos, del maestro de la ochenta y cinco, señor Arnoldo Luis Martínez.

Expte. 10.479/75 Ubicar en la Escuela doscientos cuarenta y dos de Córdoba, a la directora que no acepta la jornada completa de la Escuela trescientos diez, señora Hilda Estela Chena de Andrich.

Expte. 10.450/75 Dejar sin efecto la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Jujuy, de la maestra de la Escuela ciento sesenta y nueve, señora Nelly Calderón de Cabezas.

Expte. 10.817/75 Establecer que la señora Alicia Catalán de Romano, en comisión de servicio en el Grupo Operativo de Televisión Educativa, es maestra de la Escuela cinco del décimo y no del séptimo.

Expte. 10875/75 Ubicar en la Escuela veintitrés del diecinueve, al maestro en situación de disponibilidad por refundición del turno intermedio de la catorce, señor Néstor Miguel Gigena.

Expte. 10.922/75 Ubicar en las escuelas de Tucumán que se indican, a maestras que no aceptan la jornada completa de la Escuela ciento cincuenta y dos: señoras María Esther Peralta de Prieto y Aurora de los Angeles Leal de Pasini.

Expte. 10.991/75 Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela trescientos quince de Salta, de la señorita Carmen Elena Sánchez Pérez.

Expte. 10.895/75 Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela setenta y nueve de Catamarca, de la señora Martha Nelly Barrionuevo de Gallardo.

Expte. 4.955/74 Dar por terminados los servicios de la maestra de la Escuela ciento treinta y cuatro de Neuquén, señora Hilda Elena Basualdo de Marengo.

Expte. 15.961/74 Ubicar provisionalmente en la Escuela setenta y uno de Córdoba, a la directora de la ciento sesenta y nueve, señora Nélida Esther Almada Juncos de Gutiérrez.

Expte. 11.227/75 Ubicar definitivamente al señor Antonio Valetín en la Escuela nueve del sexto, como maestro especial de Actividades Plásticas.

Expte. 6.895/75 Considerar destacado en comisión de servicio, desde el uno hasta el tres de abril del corriente año, al maestro de la Escuela veinticuatro del noveno, señor César Natalio Ambrogetti, asistente a un curso en Neuquén.

Expte. 9.146/75 Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela de jornada completa doce del séptimo, de la maestra de la diecinueve del segundo, señora Herminia María Caputo de Martínez.

Expte. 10.990/75 Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela setenta y tres de Salta, de la señora Azucena Cristina Lazarte de Rivainera.

Expte. 10.919/75 Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela ciento ocho de San Luis, de la señora María Cristina López de Cipriani.

Expte. 10.921/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela noventa y siete de Catamarca, de la señora Olga Natividad del Valle Arce de Cárdenes.

Expte. 10.920/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela ciento ocho de San Luis, de la señora Beatriz Cano de Asat.

Expte. 10.992/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela ciento trece de Catamarca, de la señora Luisa Irma del Valle Flores de Núñez.

Expte. 14.965/74 — No hacer lugar al pedido de cambio de tareas solicitado por la auxiliar de la Escuela trescientos setenta y siete de Tucumán, señora Hilda Beatriz Gerez de Guzmán.

Expte. 15.535/70 — Disponer que la señora Elida Elvira Moi de Fabiancic, actual miembro titular de la Junta de Clasificación de Mendoza en representación del Organismo, cese inmediatamente en el cargo de directora de la Escuela seis de Mendoza.

Expte. 10.874/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela doce del décimo, de la señorita Laura María Altuna.

Expte. 9.935/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela trescientos noventa y uno de Corrientes, de la señora María del Carmen Nager de Barbieri.

Expte. 9.922/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela siete del diecinueve, de la señorita Celia López.

Expte. 10.136/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela seis del séptimo, de la señora Stella Maris Sodor de Rótolo.

Expte. 9.660/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela noventa y uno de La Pampa, de la señorita Noemí Etehel Vesco.

Expte. 10.010/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela diecisiete del séptimo, de la señora María Luisa Cruick de Navarro.

Expte. 10.903/75 — Dejar sin efecto la designación como maestro de la Escuela doscientos noventa y seis de San Luis, del señor Alfredo Jacinto Devia.

Expte. 10.994/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela noventa y cinco de Catamarca, de la señora Nona Leta Zurita de Tapia.

Expte. 10.995/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela ciento cincuenta y siete de Catamarca, de la señora Irma Rosario Ibáñez de García.

Expte. 10.315/75 — Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra de la Escuela quinientos cuarenta y dos de Santiago del Estero, señora Aida Angélica Rodríguez de Santillán.

Expte. 10.579/70 — Aprobar lo actuado en cuanto sumario administrativo. Tomar conocimiento de la sanción aplicada al señor Carlos Alberto Barrionuevo, director de la Escuela ciento sesenta y tres de Tucumán, actualmente director de la ciento setenta y uno.

Expte. 14.826/72 — Aprobar lo actuado. Tomar conocimiento de la sanción aplicada al director de la Escuela sesenta

de Córdoba, señor César Augusto López.

Expte. 7.654/75 Acordar la permuta solicitada por las maestras de las Escuelas trece del séptimo y provincial veintinueve de Buenos Aires, señora Cecilia María Cristina García de Arce y señorita María Elvira García Paz, respectivamente.

Expte. 6.140/73 Declarar no apto para fines escolares y/o complementarios, el departamento de avenida Rivadavia dos mil veintiséis, piso segundo, de Capital Federal.

Expte. 11.122/72 Dar por terminados los servicios de la agente de la Escuela diecisiete de Salta, señora Josefa Cachagua de Garnica.

Expte. 9.268/74 Aceptar y agradecer al Ministerio de Bienestar Social, la donación de un jeep con destino a la Escuela ciento veinte de Neuquén.

Expte. 6.934/74 Dejar sin efecto la designación como maestra especial de Música de la Escuela dos del once, de la señora Norma Josefina Uzal de Martínez.

Expte. 3.525/75 Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra de la Escuela doscientos ocho de Entre Ríos, señora Rosa Basilia De Los Santos de Gómez.

Expte. 649/75 Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela doscientos sesenta y tres de Salta, de la señorita Olga Guidina Pérez.

Expte. 4.181/75 Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela setenta y cuatro de Jujuy, de la señora María Martha Girvagnoli de Vergara.

Expte. 4.462/75 Aprobar la Disposición del seis de febrero del presente año, de la Supervisión Seccional de Tucumán.

Expte. 681/68 Aceptar y agradecer a la razón social "Facundo Piedrafita y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" la donación de un terreno en Mendoza.

Expte. 10.534/73 Declarar desierta la provisión del cargo de directora del Jardín de Infantes uno de Chubut, ofrecida en el Concurso veinte del año próximo pasado.

Expte. 12.800/75 Aprobar la asignación de un cargo de maestro especial de Educación Física a la Escuela treinta y ocho de Chubut.

Expte. 3.514/74 Dar por terminados los servicios de la maestra de la Escuela doscientos diecisiete de Tucumán, señorita Teresita de Jesús Chico Freijo.

Expte. 12.921/75 Autorizar a las alumnas del segundo año del Profesorado de Enseñanza Primaria dependiente del Consejo General de Educación de Misiones, a realizar prácticas de la enseñanza y residencia en la Escuela nacional setenta y cuatro.

Expte. 10.014/75 Ubicar en la Escuela trece del décimo, a la maestra designada para la veintitrés, señorita Wanda María Valmira Anelli.

Expte. 9.689/75 Ubicar en el jardín de infantes tres del octavo, a la maestra especial de Educación Física de la Escuela seis del once, señora Marta Camino Valbuena de Alfano.

Expte. 10.562/75 Acordar el traslado transitorio, como maestra, a escuelas de la Capital Federal, solicitado por la directora de la Escuela trescientos ochenta y nueve de Córdoba, señora María Lydia Bustamante de Vázquez.

Expte. 11.166/75 — Acordar traslado transitorio a la Escuela ciento once de Neuquén, a la maestra de Actividades Prácticas de la de frontera uno de Río Negro, señora Alicia Rosa Vera de Contreras.—

Expte. 11.550/75 — Autorizar a la señora Rosa Brígida Daneri de Fariña, designada maestra de la Escuela doscientos veintisiete de Buenos Aires, para tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo.—

Expte. 8.682/75 — Acordar la permuta solicitada por las maestras de las Escuelas nueve del catorce y provincial treinta y ocho de Buenos Aires, señoras Arminda María Rosa Suárez de Carrere y Alicia Isabel Gorojovsky de Haines, respectivamente.—

Expte. 257/75 — Acordar licencia por asuntos particulares, desde el veintidós de enero del corriente año hasta el veintiuno de enero del próximo, a la agente de la Supervisión General Pedagógica, señora María Teresa Rossetto de Elejalde.—

Expte. 16.269/74 — No hacer lugar al pedido de licencia con goce de haberes, interpuesto por la directora de la Escuela cuarenta y nueve de Córdoba, señorita Thelma Noemí Beatriz Bouchet.—

Expte. 9.504/75 — Autorizar a la señora María Adela Heller de Rossi, designada maestra de la Escuela ochenta y ocho de Entre Ríos, para tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo.—

Expte. 8.759/75 — Autorizar a la señora María Isabel Canaia de Goette, designada maestra de la Escuela quince del segundo, para tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo.—

Expte. 9.505/75 — Autorizar a la señora Norma Beatriz Carrara de Irigoytía, designada maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela cuarenta y ocho de Entre Ríos, para tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo.—

Expte. 9.539/75 — Autorizar al señor Adolfo Miguel De Los Santos, designado maestro de la Escuela ciento sesenta y cuatro de Entre Ríos, para tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo.—

Expte. 9.934/75 — Autorizar a la señora María Luisa Miglioli de Carsia, designada maestra especial de Música de la Escuela doscientos once de Entre Ríos, para tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo.—

Expte. 10.324/75 — Autorizar a la señora Ana María Goytía de Olmos, designada maestra de la Escuela doscientos veinte de Buenos Aires, para tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo.—

Expte. 10.342/69 — Ubicar en la Escuela ocho del veinte, al maestro especial de Actividades Plásticas, señor Oscar Aguado.—

Expte. 602/73 — Ubicar en la Escuela ciento noventa y uno de Córdoba, a la maestra reintegrada a la docencia activa, de la ochenta y tres de Buenos Aires, señora Nieves Sabina Merino de Bilbao.—

Expte. 13.038/75 — Autorizar a la señora María Eugenia Carballo de Navarro a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestra especial de Educación Física en escuelas dependientes del Instituto "Félix F. Bernasconi".—

Expte. 8.824/75 — Acordar la permuta solicitada por las auxiliares porteras caseras, señoras Sara Eufemia Contreras de Cabrera, de la Escuela diecinueve del diecinueve y Herminda Adelia Mercadal de Pereyra,

de la Escuela cinco del sexto.

Expte. 2628/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Salta, a la maestra de la doscientos doce de Buenos Aires, señorita Ecilia Efigenia Bustamante.

Expte. 9.202/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Jujuy, a la maestra de la doscientos cuatro de Salta, señora María del Carmen Bouret de Alba.

Expte. 10866/69 Ubicar en la Escuela doscientos setenta y ocho de Chaco, a la maestra reincorporada, señora Rosa Estela Insaurralde de De Kanghe.

Expte. 9.687/75 Ubicar en escuelas que se indican, a maestras de sección de jardín de infantes que no pudieron tomar posesión de sus cargos.

Expte. 12.289/75 Ubicar en la Escuela trece del quince, a la maestra designada para la veintidós del dieciseis, señora Bibiana Luisa Sedeño de Cornago.

Expte. 89/75 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela dos del once, señora Ana María Inchauspe de Tomasello.

Expte. 9.720/75 Aceptar renuncias que, por razones de índole particular, presenta personal del interior. Aceptar renuncias que, para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta personal del interior.

Expte. 10.028/75 No hacer lugar al pedido de traslado transitorio a la Escuela cuatrocientos dos de Santa Fe, formulado por la maestra de la doscientos cuarenta, señora María Cristina Moretto de Aragno.

Expte. 7.743/75 Aceptar renuncias de personal de Capital Federal y del interior.

Expte. 7.177/69 No hacer lugar a lo solicitado por la señora María Lola Cura de Colla, ex maestra de la Escuela veintiseis de Catamarca.

Expte. 16.560/67 Aprobar lo actuado (sumario a la directora de la Escuela cuarenta y siete de Jujuy, señorita María Francisca Diaz).

Expte. 12.610/75 Establecer que el traslado transitorio acordado a la maestra de la Escuela catorce del primero, señora Zulema Ofelia Arrascaeta de Pereyra, es a escuelas de Villa Mercedes, San Luis.

Expte. 11.624/75 Dar por terminado el traslado transitorio a escuelas de Santa Fe, de la maestra de la Escuela setenta y cuatro de Misiones, señora Erika Analise Stahl de Espinosa.

Expte. 12.417/75 Dejar sin efecto la designación como maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela trescientos setenta y siete de Santiago del Estero, de la señorita Clara Azucena Lezana.

Expte. 11.191/75 Autorizar obras de reparación en el edificio de la Escuela nueve del dieciocho.

Expte. 11507/75 Autorizar obras de reparación en el edificio de la Escuela catorce del catorce.

Expte. 11.368/75 Autorizar obras de reparación en el edificio de la Escuela dieciocho del décimo.

Expte. 10.405/75 Solicitar a las autoridades educacionales de Río Negro, el traslado provisorio a escuelas de Sierra Grande, de la maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela diecisiete del octavo, señora María de los Angeles Pisarello de Zalduendo.

Expte. 15.988/74 Autorizar la realización de un acto licitario, tendiente a la adquisición de prendas de vestir y cal.

zado, con destino al alumnado de la Escuela Hogar tres de frontera, de Río Negro.

Expte. 10.361/75 — Dejar sin efecto la comisión de servicio en la Supervisión Seccional de Santiago del Estero, del maestro de la Escuela ciento veinticuatro, señor Luis Bravo García.

Expte. 2868/72 — Aceptar la fianza presentada por el señor Sofanor Raúl Infante en la suma de doscientos ochenta y nueve con treinta y ocho centavos.

Expte. 11.850/75 — Ubicar en la Escuela dieciseis del primero, a la maestra que no acepta la jornada completa de la veintitrés, señorita Avelina Elvira Viviani.

Expte. 10.549/75 — Otorgar a los vendedores del inmueble ocupado por la Escuela catorce del dieciseis, un plazo para que entreguen la documentación necesaria para que se extienda la escritura traslativa de dominio a favor del Consejo.

Expte. 11.243/75 — Autorizar obras de reparación en edificios de escuelas de Santiago del Estero.

Expte. 11.190/75 — Autorizar obras de reparación en edificios de escuelas de Jujuy.

Expte. 11.586/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Capital Federal, a la maestra especial de Música de la Escuela treinta y seis de Formosa, señora María Teresa Tomas de Vecchi.

Expte. 14.798/72 y 13.004/74 — Instruir sumario para determinar las responsabilidades por el pago de haberes al señor Oscar Hugo Liponis, maestro de la Escuela once del quinto.

Expte. 14.700/74 — Dar por terminada la comisión de servicio en la Supervisión Seccional de San Luis, de la maestra de la Escuela ciento cinco, señora María Clara Molto de Domínguez.

Expte. 10.996/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela doscientos doce de Catamarca, de la señora Blanca Myriam Romero de Carrizo.

Expte. 16.336/74 — Aprobar condicionalmente el libro de lectura, inédito, para cuarto grado, "Un libro juntos" de Beatriz Ferro.

Expte. 11.572/75 — Autorizar a la Supervisión General Pedagógica a realizar muestras didáctico-artísticas en la sede central del Organismo.

Expte. 152/75 — Declarar en disponibilidad por enfermedad, al agente de la Escuela Hogar dieciocho de San Juan, señor Manuel Mónico Pereyra.

Expte. 11.073/75 — No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela veinte de Córdoba, señor Julio Hipólito Avalos.

Expte. 8.538/75 — No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la vicedirectora de la Escuela once del primero, señora Blanca Aurora Basterra de Avila Cunha.

Expte. 8549/75 — No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela veinticinco del quinto, señora Josefina Pilar Lupiáñez Charras de Serenellini.

Expte. 15.635/73 — Aclarar la Resolución cuatro mil seiscientos noventa y siete, de mil novecientos setenta y cuatro, en relación a una licencia concedida a la señorita Martha Elena Molinuevo.

A continuación, pasan a considerarse los siguientes temas:

- Consulta sobre diversas actuaciones.

La Vocal Doctora Rosa Glezer somete a consideración del Honorable Cuerpo los expedientes referidos a: ____

1. Modificación de la reglamentación del artículo ochenta y nueve de la Ley catorce mil cuatrocientos setenta y tres. ____

El Supervisor Regional interino, señor Manuel José Victoria, ha iniciado tramitaciones en las que solicita la sustitución del texto del inciso noveno, punto dos de la reglamentación del artículo ochenta y nueve de la Ley catorce mil cuatrocientos setenta y tres. Estatuto del Docente, sobre viáticos al personal interino o suplente. Se resuelve postergar el tratamiento respectivo. ____

2. Baja del señor Francisco Durán. ____

Frente al problema suscitado con la fecha de cese del ex vicedirector titular de la Escuela veintiuno del doce, señor Francisco Durán, por aplicación de la Ley veinte mil setecientos trece, dispuesta por Resolución ministerial un mil quinientos dos del treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, se acuerda que el Vocal Doctor Francisco Hugo Torija concurra a entrevistarse con el Señor Subsecretario General del Ministerio de Cultura y Educación, Profesor Pedro A. Saggese, a fin de intercambiar opiniones sobre el criterio a seguir en dicha tramitación. ____

3. Cuenta en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. ____

En conocimiento de la comunicación recibida de esa Caja, informando de la apertura de cuenta que dispone el Decreto-ley diecisiete mil seiscientos tres para la adquisición, por parte de los inquilinos, de los inmuebles que han pasado al patrimonio del Consejo Nacional, el Honorable Cuerpo dispone que el Director General de Administración, señor Carlos Alberto Matteo, será el encargado de realizar las gestiones que determinan las reglamentaciones vigentes, ante el ente oficial. ____

4. Devolución de un terreno. ____

El criterio sustentado por los distintas instancias intervinientes, aconsejan la devolución del terreno donado al Consejo para la construcción del edificio de la Escuela Nacional doscientos sesenta y tres de Córdoba, en razón de haber sido trasladado dicho establecimiento a otra localidad. Se dispone realizar trámites sobre costos de mensura y valor real del predio, antes de resolver su devolución. ____

Por último, se aprueban los proyectos de resolución que corresponden a estos expedientes: ____

Expte. 4.992/75 — Dejar sin efecto la Resolución un mil ochocientos cincuenta y cinco del corriente año. ____

Expte. 2.880/75 — Aceptar la renuncia presentada por la agente de la Escuela seis del dieciseis, señora Julia Elena Díaz de Arranz. ____

Expte. 2.569/75 — Aceptar la renuncia presentada por la directora interina de la Escuela catorce del primero, señora Teresa Mabel Olarrio de Arias. ____

Expte. 2.313/75 — Aceptar la renuncia presentada por la directora de la Escuela dos del trece, señorita Hilda Elsa Ibar.

Expte. 6.826/73 — Aceptar la renuncia presentada por la directora suplente de la Escuela doscientos de Catamarca, señora Pelaita Alicia Gaglierani de Macedo. ____

Expte. 4.502/75 — Instruir sumario administrativo al director de la Escuela trescientos treinta y ocho de Corrientes, señor Abelardo Sánchez. ____

Expte. 16.491/74 — Declarar cesante al auxiliar portero del Distrito Escolar primero, señor Felipe León Romero. ——

Expte. 26.850/74 Córdoba — Establecer que el traslado provisorio acordado a la maestra de la Escuela provincial "Doctor Amadeo Sabattini" de Córdoba, señora María Teresa Bustos de Espinosa, es con funciones auxiliares. ——

Expte. 12.680/75 — Dejar establecido que las escuelas: cinco del cuarto, dos del quinto, uno del octavo y diez del décimo, funcionan desde su creación, como de recuperación. Autorizar a la Comisión de Didáctica para constituir un grupo que elabore pautas para reglamentar el funcionamiento y establezca dependencia, categoría y planta funcional de esas escuelas. ——

Sin más asuntes que tratar, se levanta la sesión siendo las doce y quince. ——

[firmas]

Acta de la Sesión Nº 68

En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y